CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 175666 otorgada a LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES, con la cédula de ciudadanía No. 1007236471, se encuentra vigente.

Que LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 175666 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 53 del 13 de Junio de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dieciocho (18) de Julio de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 17-07-2025 08:57:02 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 237645

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

237645-1007236471-CP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276398819

PIB
21:00:06

Bogotá DC, 17 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007236471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de julio de 2025, a las 21:01:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007236471
Código de Verificación	1007236471250717210106

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:30 PM horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007236471**

Apellidos y Nombres: **PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2025 09:09:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007236471** y Nombre: **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119923236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-045 Versión: 01
AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fecha: 04/01/2024

Yo **Luz Eliana Paniza Manjarres**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1007236471**, de manera libre y espontánea declaro que no me encuentro condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para celebrar contratos con entidades estatales.

Mediante la presente comunicación, manifiesto expresamente que autorizo a la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP** con NIT 900.479.669-8 para que, a través de sus funcionarios y contratistas del grupo de contratos, realice la solicitud de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, para la celebración de un contrato de prestación de servicios con dicha Entidad.

La autorización se extiende al término de ejecución del contrato, lo cual implica que la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP** con NIT 900.479.669-8 podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica.

Dada el mes de agosto del año **2025.**

Cordialmente,

Luz Paniza

NOMBRE: Luz Eliana Paniza
CC 1007236471 de Barranquilla

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:04 horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007236471,** Apellidos y Nombres **PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **aunap**, con NIT **900479669-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007236471 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2025 09:28 PM

Código Verificación: **Q5G8P2YDVH**

Válida hasta: **16/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con el MANUAL DE POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MN-GT-001 del 06/10/2020 primera versión, publicada en https://www.aunap.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@aunap.gov.co , y en la siguiente dirección: Sede Central Calle 40 a # 13 – 09 Teusaquillo Edificio UGI piso 6, 14 y 15 – Bogotá – Colombia, Línea de atención en Bogotá: 377-05-00 Ext: 1034 Horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Se suscribe en la ciudad de cartagena el mes Agosto de 2025.

Luz Paniza

NOMBRE: Luz Eliana Paniza Manjarres
CC: 1007236471 De Barranquilla

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1007236471** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**IPS DELTA CARTAGENA SAS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**24/06/2020**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 18 de julio del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA** identificado(a) con **CC** número **1.007.236.471** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 15 de septiembre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 17 de julio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Luz Eliana Paniza Manjarres
Nombre abreviado	Luz Eliana Paniza Manjarres
Fecha de creación	24/01/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1007236471
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	Torres de la plazuela Torre 1 Apt 302
Código postal	
Teléfono de oficina	3128240130
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	panizaellie@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	panizaellie@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Luz Eliana Paniza Manjarres
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3128240130
Fax	
Correo electrónico	panizaellie@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, ARL

Yo, **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.236.471autorizo a la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP, para que me afilie a la ADMINISTRADORA
DE RIESGOS LABORALES ARL – POSITIVA, a la firma del contrato derivado de mi oferta.

A continuación, relaciono mis datos para efectos de la afiliación:

Nombre completo:	LUZ ELIANA PANIZAZ MANJARRES
Cédula	1.007.236.471
EPS	Protección
Fondo de pensiones	mutualser
Dirección:	Torres de la plazuela, torre 1, apto 304
Teléfono:	3128240130
Email:	panizaellie@gmail.com
Área o Regional:	Direccion Regional Barranquilla
Valor Contrato	$31.053.333
Profesión:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Nota: *En caso que el contratista prefiera o tenga otra ARL (diferente a POSITIVA), el mismo deberá informar a la AUNAP y allegarla por su cuenta en el riesgo.*

Cordialmente,

Luz Paniza

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
CC: 1.007.236.471

y en su nombre, el

Colegio Biffi

Cartagena, Bolívar

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, según Resolución No. 0214 del 12 de octubre de 2001,

Confiere a:

Luz Eliana Paniza Manjarrez

Identificada con T.I. No. 1007236471 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO BIFFI
RELIGION PATRIA

Directora General

Secretaria General

Anotado al Folio No. 94 Libro de Registro No. 3

Dado en Cartagena, a 27 de noviembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante resolución 5642
de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 3705

En atención que

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

C.C. No. 1007236471 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales para optar por el título de

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Dado en Cartagena, a los 29 días del mes de septiembre de 2018

Vicerrector Académico

Secretaria General

Diploma No. 21527

Registro en el Folio No. 2636

Del Libro de Actas No. 0175

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

CC Nº 1.007.236.471 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administradora de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
25 de mayo de 2023
Acta 458, Folio 458, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
9 de mayo de 2023
Registro 1573, Folio 315, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 30 may. 2023 14:39:39 UTC

https://etitulo.com/validate/v/33F71670-F4EA-4702-B732-A91879223FE1

220532

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

CC Nº 1.007.236.471 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Alta Gerencia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
12 de junio de 2025
Acta 54, Folio 54, Libro 1

Rector (e)

Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
12 de junio de 2025
Registro 2540, Folio 108, Libro de Registro 2

Jefe de Admisiones y Registro

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 05 jun. 2025 15:26:25 UTC

https://etitulo.com/validate/v/D77841C7-7604-4481-A1E5-3E3304C88D19

252293

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·

NEO medios
Software - Web - Automatización

Centro, La Matuna calle 32 Cra. 10 #10-9
info@neomedios.com.co

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, NEO MEDIOS S.A.S. con NIT 900.306.476-1, certifica que el/la señor(a) LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 1.007.236.471 de Barranquilla, Atlántico, ha estado vinculada en nuestra organización en el cargo de Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa y de Proyectos, desde el 01 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. A continuación más información:

Nombre del cargo	Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa y de Proyectos
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Gestión Administrativa y de Proyectos
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales.
Honorarios mensuales	$3.200.000, son TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS.
Fecha de inicio	01 de junio de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2024
Funciones del Contratista:	**1. Apoyo a la Gestión Administrativa:** ● Organizar y gestionar documentación física y digital (contratos, actas, informes, bases de datos). ● Coordinar agendas, reuniones y eventos (reservas, logística, seguimiento de acuerdos). ● Elaborar comunicados, presentaciones ejecutivas y reportes periódicos. ● Gestionar trámites internos y externos (permisos, licitaciones, proveedores). ● Apoyar en la elaboración y seguimiento de presupuestos administrativos. ● Mantener actualizados los sistemas de archivo y bases de datos de la empresa. ● Brindar soporte en la gestión de compras menores y suministros. 2. Apoyo a la Gestión de Proyectos: ● Asistir en la planificación, ejecución y cierre de proyectos (definición de cronogramas, hitos y recursos). ● Monitorear avances de proyectos y alertar sobre desviaciones en plazos o costos. ● Coordinar equipos multidisciplinarios y facilitar la comunicación entre áreas. ● Elaborar informes de seguimiento

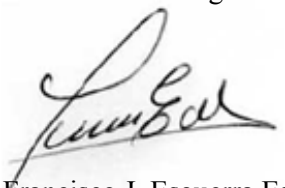
Centro, La Matuna calle 32 Cra. 10 #10-9
info@neomedios.com.co

	• Gestionar plataformas colaborativas para asignar tareas y dar seguimiento. • Apoyar en la preparación de documentación técnica y administrativa para clientes o entes reguladores. • Identificar oportunidades de mejora en procesos y proponer soluciones. **3. Funciones Transversales:** • Colaborar en la implementación de mejoras en procesos administrativos. • Capacitar a personal interno en herramientas digitales o metodologías de gestión. • Garantizar el cumplimiento de políticas internas y normativas aplicables.

Durante este período, el/la señor(a) LUZ ELIANA PANIZA MANJARRÉS se desempeñó bajo las políticas internas de la empresa, cumpliendo con las funciones propias de su rol. Su labor fue realizada con compromiso y profesionalismo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos asignados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines que estime convenientes. Para cualquier verificación o información adicional, queda a disposición el contacto al pie de la firma.

Se firma en Cartagena de Indias a los 15 días del mes de enero de 2025.



Francisco J. Esguerra Estarita
Representante Legal
NEO MEDIOS S.A.S.
E-mail: info@neomedios.com.co
Teléfono: 313 5058468

CERTIFICADO DE VINCULACION CONTRACTUAL NO.22-2025

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

REVISADOS LOS ARCHIVOS QUE SE LLEVAN EN ESTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LA INFORMACIÓN QUE ARROJA EL SISTEMA DE PRESUPUESTO MIGRADO PREDIS Y LA PLATAFORMA ESTATAL SECOP II, SE PUDO CONSTATAR QUE **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1007236471**, SUSCRIBIÓ CON LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS IDENTIFICADA CON NIT NO. 890.480.184-4 EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA ASÍ:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CD-DATH-5742-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. ASESORAR EN EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIC

2. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS EJES NO. 1, 2,3,4 Y 5 QUE INTEGRAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIC

3. REALIZAR SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS EJES NO. 1, 2,3,4 Y 5 QUE INTEGRAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIC.

4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EJES NO. 1, 2,3,4 Y 5 QUE INTEGRAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

5.REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE EVALÚA LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN IMPARTIDA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EJES NO. 1, 2,3,4 Y 5 QUE INTEGRAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN.

6.REVISAR LOS INDICADORES QUE ARROJEN LAS ACTIVIDADES DE LOS EJES NO. 1, 2,3,4 Y 5 QUE INTEGRAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIC, PARA LA MEJORA CONTINUA DE ESTAS FORMACIONES.

7. APOYAR EN EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEDICIÓN DE ALTO IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNADAS.

8. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNADAS.

9. PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNADAS PARA LA VIGENCIA 2025

Powered by CamScanner

10.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR.

11.LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: (29/08/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN: (28/12/2024)

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025.

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
PROYECTO: NILCKA JULIO CARVAJALINO – UIC-DATH

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Dirección Administrativa Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA DIRECCION FUNCION

PÚBLICA

CERTIFICA:

El(la) señor(a) LUZ ELIANA PANIZA MANJARREZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1007236471, Prestó sus servicios a la Gobernación de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DF-296 -2024 de fecha 28 de febrero de 2024, cuyo objeto consiste en Prestación de servicios Profesionales para la ejecución del proyecto denominado ASISTENCIA PROFESIONAL, TÉCNICA, TECNOLOGICA Y EN SALUD A MINEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN BOLIVAR, desarrollado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio 29 de febrero de 2024, fecha de finalización 28 de diciembre de 2024, por el término de diez (10) meses; con unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000).

Obligaciones del Contrato:

1. Asesorar profesionalmente en el área administrativa y/o financiera a la secretaria de Minas y Energía 2. Liderar los procesos administrativos y/o financieros necesarios para la

Powered by CamScanner

consecución del proyecto "ASISTENCIA PROFESIONAL, TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y EN SALUD A MINEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN BOLÍVAR" 3. Liderar los procesos designados por el LIDER ADMINISTRATIVO con el fin de llevar un control administrativo y/o financiero del avance del proyecto. 4. Liderar y convocar reuniones periódicas con el personal asociado a los procesos administrativos y/o financieros que lidera para llevar control sobre la ejecución de estos. 5. Consolidar y reportar periódicamente al LIDER ADMINISTRATIVO o al supervisor del proyecto donde se informe las acciones administrativas tomadas en el marco del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el municipio de Turbaco-Bolívar, el día 24 de enero de 2025.

ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA
Director Administrativo (E)

Proyectó: Zoraida Osorio Diaz- Técnico Operativo

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE BOLIVAR

C E R T I F I C A:

Que la señora **LUZ ELIANA PANIZA MANJARREZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. **1.007.236.471**, estuvo vinculada a la **ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE**, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. HDM – 022 - 2024** con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL AREA FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA"**, en un plazo comprendido desde el 19 de enero hasta el 18 de septiembre de 2024, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Apoyar profesionalmente la parte financiera de la entidad.

2. Apoyar el área financiera para la presentación de los informes de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y las diferentes categorías del 2193, convenio de desempeño, rendición de cuentas, relacionada con la información financiera y presupuestal de la empresa.

3. Apoyar al asesor financiero para la preparación y análisis de los estados financieros de la ESE, de acuerdo a los principios de contabilidad definidos y a la normativa vigente.

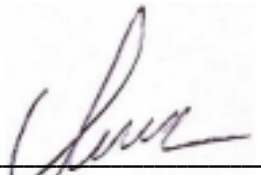
4. Apoyar en la elaboración de Informes de Gestión.

5. Apoyar financieramente los procesos presupuestales.

6. Apoyar y asistir a las reuniones y sesiones de trabajo a las que se convoque según horarios concertado previamente y en desarrollo del contrato.

7. Las demás actividades que se asignen en cumplimiento del objeto contractual más si se tienen en cuenta que la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, necesita el desarrollo de ello

Para constancia se firma la presente en el Municipio de Magangué – Bolívar, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025, a petición de la interesada.



OMAR CUELLO POSADA
Asesor del Área de Talento Humano
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=FZ6VUB0dQO3teRDuj8eoyRFSdPcq6HoR9fzvznIyyqE%3D

AMC-CER-000170-2025, Cartagena de Indias D.T., miércoles, 29 de enero de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Decreto de Nombramiento 0001 del 01 de enero de 2024, numeral 27 y parágrafo del artículo Décimo cuarto, del Decreto Distrital No. 1976 del 30 de diciembre del 2024, expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, con fines de delegación desconcentración en concordancia con el ARTÍCULO 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, y de acuerdo con la solicitud radicada por SIGOB EXT AMC-25-0005308 de fecha 21 de enero de 2025, por el cual se requirió información a la unidad de archivo de la Secretaria General, se pudo constatar que. **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES,** IDENTIFICADO/A CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1.007.236.471,** EXPEDIDA EN **BARRANQUILLA** HA SUSCRITO CON LA **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, IDENTIFICADA CON NIT NO. **890.480.184-4**, ELCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN ASÍ:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-SECGRAL- 4593-2023**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SISTEMAS DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. APOYAR EN EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBRO A LOS ADJUDICATARIOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO

2. APOYAR EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COBRO A LOS ADJUDICATARIOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO.

3. REVISAR LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LA BASE DE DATOS DE PAGOS DEL TRIBUTO VENTA DE SERVICIOS DE MERCADO PRESENTANDO REPORTES O EMITIENDO LAS ALERTAS DE LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN DE RECAUDO POR CONCEPTO DE DERECHO DE USO A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES

4. APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SISTEMAS DE MERCADO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA DE INICIO: (27/06/2023)
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDOS ADICIONALES): (26/12/2023)
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI,
previa revisión del expediente contractual se pudo constatar que en ellos reposan los informes de ejecución contractual presentados por el contratistas y certificados por el supervisor del contrato, entendiéndose que el contrato se ejecutó satisfactoriamente durante el término de ejecución del contrato**.**
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=FZ6VUB0dQO3teRDuj8eoyRFSdPcq6HoR9fzvznIyyqE%3D

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado (a) se firma en Cartagena a los miércoles, 29 de enero de 2025

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	**ROBINSON LAMBRAÑO MENA**	**ASESOR EXTERNO S.G.D**	
Revisó			
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 768998**	REPÚBLICA DE COLOMBIA LIBERTAD Y ORDEN

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1007236471, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4212** de fecha Quince (15) de Noviembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIGENCIA 2022 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ; con fecha de inicio Quince (15) de Noviembre de 2022, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2022, por el término de un (1) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,700,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asistir las actividades necesarias para darle cumplimiento al objeto del proyecto. 2. Brindar apoyo en conceptos y acciones que le sean designadas por el coordinador administrativo del proyecto y/o el supervisor, para la consecución de las metas de la Secretaria de Infraestructura
  3. Organizar y apoyar las mesas de trabajo a las que les sea designado.4. Realizar seguimiento y análisis administrativo los proyectos en ejecución.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1081** de fecha Nueve (9) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las actividades propias del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIGENCIA 2023 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; con fecha de inicio Nueve (9) de Marzo de 2023, fecha de finalización Veintitres (23) de Diciembre de 2023, por el término de nueve (9) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,700,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Apoyar la asesoría al despacho en temas de seguridad y salud en el trabajo para el personal del proyecto y/o funcionarios de planta.2. Brindar apoyo como enlace de la secretaria de Infraestructura, cuando requieran al despacho algún concepto relacionado con salud y/o seguridad y salud en el trabajo.3. Asistir como apoyo técnico a la Secretaria de Infraestructura cuando sea requerido su concepto en las diferentes etapas de los proyectos y/o contratos celebrados en la secretaria.4. Organizar y apoyar las mesas de trabajo a las que les

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

sea designado

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (7) días del mes de febrero de 2025.

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

Personería Distrital de Cartagena de Indias

LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: Luz Eliana Paniza Manjarrez identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.007.236.471 de Malambo(Atlántico) figura en el registro de contratista de la entidad, año 2022, con los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

ID del contrato en SECOP II	CO1.PCCNTR.4130027/2022
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4130027/2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal como tecnólogo administrador financiera por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías delegadas de la Entidad.
Obligaciones específicas del contratista:	Para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades: 1. Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo administrador financiera en las actividades pertinentes de la Personería delegada, para la ejecución de las actividades misionales y/o administrativas requeridas en la ejecución del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades señaladas como objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación de actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista, tales como, pero sin limitarse a: atención de usuarios, caracterizaciones, asesorías, revisión de documentos y procedimientos, etc., y de conformidad con las instrucciones que para lo pertinente reciba el contratista de su supervisor. 5. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad o fuera de ella, cuando le sea solicitada su asistencia y participación por parte de su supervisor. 6. Cumplir con su obligación de pago de aportes a seguridad social en la forma y plazos legales, presentando a la Entidad contratante para cada cobro de sus honorarios la respectiva planilla PILA. 7. Presentar un informe mensual en el sistema SIAP de la Personería de Cartagena y SECOP de Colombia Compra Eficiente, sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato, adjuntado las evidencias de ejecución. 8. Las demás que determine el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.
Duración del contrato	73 días
Fecha de inicio	Octubre 20 del 2022
Fecha de terminación	Diciembre 30 del 2022
Estado de contrato	Terminado
Cuantía del contrato	$ 6.083.333

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 2 1 días del mes enero de 2025, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR DE CONTRATCION ESTATAL

Cartagena DT y C, agosto10 de 2022

RED PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN

NIT. 90544152-0

CERTIFICA

Que la señorita **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES** identificada con Cedula de Ciudadanía **N. 1007236471** labora en la empresa desempeñando el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA** desde el 8 de marzo de 2022, hasta 07 de Julio de 2022, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad y cumplimiento en las realizaciones de las siguientes funciones:

- Coordinar y agendar reuniones de negocios, entrevistas, citas, eventos corporativos y otras actividades afines.
- Redactar, archivar y revisar documentos, tales como recibos, reportes, memos, hojas de cálculos y otros documentos administrativos
- Apoyo al programa de capacitación de formación empresarial.
- Apoyo proyecto de "Fortalecimiento de capacidades CTel para la innovación educativa mediante uso de TiCs."
- Seguimiento a los docentes para la entrega de los documentos PEI
- Apoyo en los talleres y tutorias virtuales de los docentes

Este documento se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

STALIN CHAPUEL TELLO
Representante Legal
RED PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA
INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN

AMC-OFI-0016999-2019

Oficio **AMC-OFI-0016999-2019**

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.007.236.471**, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4337 (17/09/2018)

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión con destino a la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: A) Apoyar en la planeación, programación, organización, ejecución y control de las actividades de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana en desarrollo del programa Fortalecimiento de los Mecanismos Comunitarios de Prevención y Reacción a Situaciones de Riesgo por Conductas Delictivas en el Distrito de Cartagena. **B)** Apoyar actividades tendientes a fomentar la creación de frentes de seguridad en los barrios asignados. **C)** Brindar apoyo, orientación y acompañamiento a reuniones con la comunidad y propietarios de establecimientos de comercio que afecten la convivencia pacífica en los barrios asignados. **D)** Realizar talleres de seguridad en las comunidades en el marco del programa Fortalecimiento de los Mecanismos Comunitarios de Prevención y Reacción a Situaciones de Riesgo por Conductas Delictivas en el Distrito de Cartagena. **E)** Realizar acompañamiento y seguimiento a los consejos comunales en los barrios con mayor índice de violencia del Distrito. **F)** Brindar acompañamiento y seguimientos a operativos de seguridad ciudadana en conjunto con las autoridades competentes. **G)** Elaborar actas de reunión en cada una de las actividades y realizar y mantener un reporte estadístico actualizado de las mismas.
FECHA DE INICIO: 17/09/2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 16/12/2018
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 26 días del mes de febrero de 2019.

MARGARITA CASAS COTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena

Vo. Bo. Jose Carlos Pueblo Rubio
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: C. Espina
Revisó: V. Primera

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7467081
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/02/2025 7:53:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	131 DE 2025
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se realizan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	12/02/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(11/08/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AUNAP

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Luz Eliana Paniza Manjarres

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 1007236471

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Luz Eliana Paniza Manjarres	Bancolombia	Ahorros	78840439207

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Luz Eliana Paniza Manjarres* ***Fecha de aprobación:*** *11/02/2025 8:47:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Rafael Alberto Negrete Quintero* ***Fecha de aprobación:*** *11/02/2025 10:24:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7467081_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7467081_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/02/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/02/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 12/02/2025 7:26:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16446319	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	6.300.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7467081
Proveedor Luz Eliana Paniza Manjarres
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	INFORMACIÒN SENSIBLE LUZ ELIANA PANIZA.pdf	INFORMACIÒN SENSIBLE LUZ ELIANA PANIZA.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 40A # 13-09 piso 14
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección calle 40A # 13-09 piso 14
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARTAGENA BOLIVAR	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

1 CO1.PCCNTR.7467081

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
31.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se realizan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.	1,00	UN	31.500.000,00	31.500.000,00	31.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ESTUDIO PREVIO - CDP.pdf	ESTUDIO PREVIO - CDP.pdf	(detalle)
INFORMACIÒN PÙBLICA LUZ ELIANA PANIZA.pdf	INFORMACIÒN PÙBLICA LUZ ELIANA PANIZA.pdf	(detalle)
CLAUSULADO LUZ ELIANA PANIZA.pdf	CLAUSULADO LUZ ELIANA PANIZA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar
Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	31.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	31.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000232	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 17-15-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6025	CDP	Con Compromiso	13.058.785.000 COP	31.500.000 COP	17-15-00-000	Validado	Editar

Saldo de CDP 13.058.785.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 31.500.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 11/02/2025 6:30 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	28425	Presupuestal (CDP)	12/02/2025 12:00 AM	Generado	31.500.000 COP	31.500.000 COP	-	C-1707-1100-7-30101B-1707065-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 31.500.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 31.500.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 17/02/2025 9:30 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							